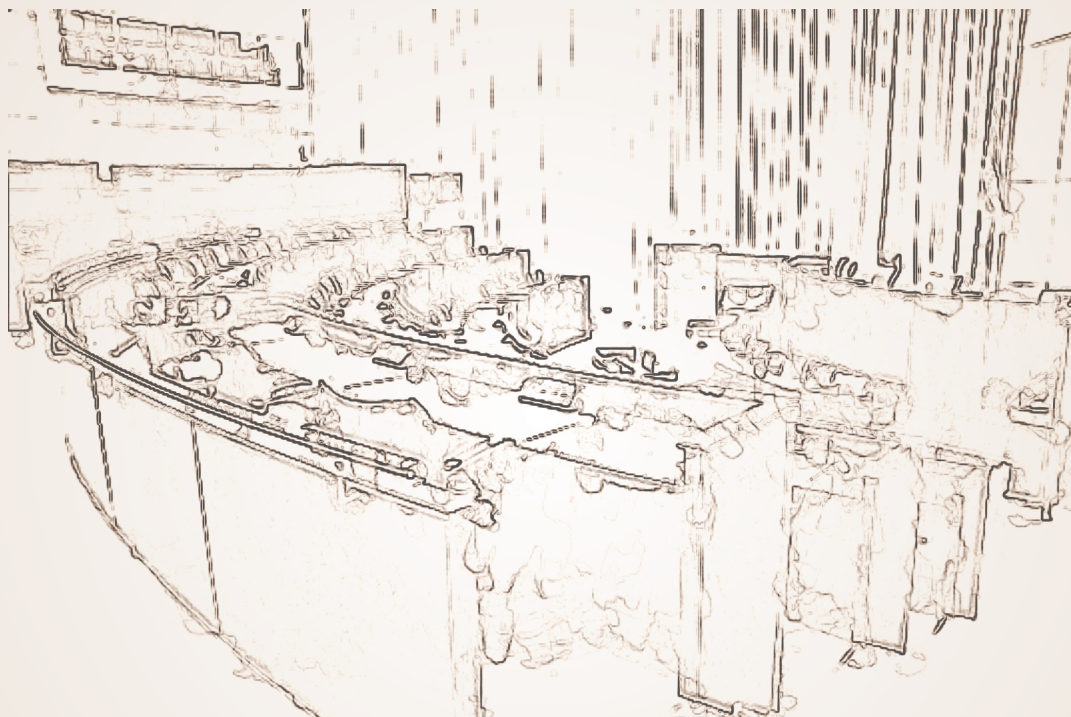


Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

14a. Sesión Ordinaria
REUNIÓN N° 17

28 de septiembre de 2006

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia (Ausente con aviso)
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique (Ausente con aviso)

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando (Ausente con aviso)

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro (Ausente con aviso)

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro (Ausente con aviso)

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y HonestiDad (CyH)

GALLIA, Enzo (Ausente con aviso)

17 de Octubre (17 de Octubre)

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

S U M A R I O

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Proyectos presentados

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 11,35')

I - Homenajes

- 1 - Al Día internacional del derecho a saber

II - Otros Asuntos

- 1 - Referencia a declaraciones realizadas por el señor Jorge Sapag
- 2 - Presentación de un proyecto de Ley
(Art. 115 - RI)
(Expte.O-098/06 - Proyecto 5588)
Efectuado por la Presidencia. Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3 - Petición de reubicación de banca

4 - PROYECTO MARI MENUCO-CONFLUENCIA

(Declaración de utilidad pública)
(Expte.E-020/06 - Proyecto 5531)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5531. Se sanciona como **Ley 2529**.

5 - PREOCUPACIÓN POR DESAPARICIÓN DE JORGE JULIO LÓPEZ

(Expte.D-293/06 - Proyecto 5586)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 791**.

6 - ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES POR DESABASTECIMIENTO DE GASOIL

(Solicitud al Gobierno nacional)

(Expte.D-294/06 - Proyecto 5587)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **.Declaración 792.**

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiocho días de septiembre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 11,30' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina,...

- Se incorpora la diputada Figueroa Yolanda.

...Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintinueve diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de veintinueve señores diputados vamos a dar comienzo a la décima cuarta sesión ordinaria, Reunión N° 17.

Invito a la diputada Irma Vargas y al diputado Gabriel Romero a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Muchas gracias.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 155 de la Constitución provincial (Exptes.O-096 y 097/06).
 - Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Proyectos presentados

- 5583, de Declaración, iniciado por el diputado Carlos Irizar -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la "Fiesta Provincial de la Tradición", a realizarse en la localidad de Zapala durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2006 (Expte.D-294/06)
 - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 5585, de Ley, iniciado por los diputados Francisco Suste y Jorge Espinosa -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés provincial la fauna silvestre que, en forma temporaria o permanente, habite en el territorio de la Provincia y sus hábitats (Expte.D-292/06).
 - Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,35')

I

Homenajes

1

Al Día internacional del derecho a saber

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Hoy celebramos el tercer aniversario de lo que se conoce como "Día internacional del derecho a saber" o "Día intermundial del acceso a la información pública". Esto fue una iniciativa que se inicia con la reunión el 28 de septiembre del 2002 en Bulgaria, en su capital Sofía, organismos no gubernamentales provenientes del Reino Unido, Rumania, Bosnia y Herzegovina, Eslovaquia, Perú, India, Argentina, Estados Unidos, Serbia y Montenegro, Kosovo, África del Sur, República Checa, Letonia, Rusia, México; entre otros de Europa, Asia y América, con el fin de impulsar la celebración de un día donde se recuerde lo que ya se reconoce en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos -aprobada en París en el año 48-, y se inste a las sociedades y gobiernos a reconocer lo que la normativa de los países ya reconoce. Nosotros tenemos que recordar, en tal sentido, el artículo 14 y otros. El artículo 14 de nuestra Constitución nacional reconociendo a todos los habitantes de la Nación, entre otros derechos, el de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; tenemos que recordar el artículo 25 de la Constitución de la Provincia que dice: *"Es inviolable la libertad de expresar pensamientos y opiniones por cualquier medio, sin censura previa. No será trabado el libre acceso a las fuentes de información. No podrá dictarse ley ni disposición alguna que coarte, restrinja o limite la libertad de prensa. (...)"*. El artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos -que hemos citado hace un instante- que forma parte del anexo de nuestra Constitución desde el año 57, que dice: *"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."* Todo ello, por supuesto, en el ejercicio irrestricto de la libertad con responsabilidad y haciéndose cargo de lo que se dice, se expresa en forma personal. Consideramos que por razones prácticas y éticas para la práctica del sistema democrático republicano, todas las sociedades del mundo tienen que responder a estándares de información que faciliten la comunicación y lo que los Estados están haciendo. Lo que buscó la reunión de Sofía en el año 2002 es equilibrar el enorme poder de los Estados frente a la debilidad -lógica y natural- del ser humano, y lograr que ese ser humano, la sociedad civil, pueda, a través del derecho positivo de normas, de

acción positiva, acceder a la información que proveen y deben proveer esos Estados. Los gobiernos no son propietarios de la información que crean y recopilan; la información gubernamental es propiedad del pueblo donde reside la soberanía, una de las características de la república. Esta gente crea el "Día internacional del derecho a saber", entiende que los beneficios del acceso a la información...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... gracias, señor diputado, muy amable... Los beneficios son el incremento del conocimiento ciudadano sobre asuntos públicos, promoviendo la participación informada en la toma de decisiones que afecten el interés común, la promoción de la eficiencia en las oficinas gubernamentales al ser éstas conscientes de que su trabajo puede ser examinado, entendiéndose a la vez mejor sus dificultades; fuente de información alternativa a los medios de comunicación, alternativa a los medios de comunicación que a lo mejor, por allí, por equis causa no informan con toda la verdad para que la ciudadanía se forme una opinión propia sobre la sociedad en la que vive y las autoridades que lo gobiernan. Y como cuarto beneficio reconocido por la reunión de Bulgaria, es la reducción de las malas prácticas en las instituciones públicas facilitadas a menudo por la cultura secretista, el secreto, permitiendo a los ciudadanos controlar la integridad de los funcionarios públicos y dificultando el camino a la corrupción. Cuatro principios esbozados cuando se estableció el "Día internacional del derecho a saber" o también conocido como "Día intermundial del acceso a la información pública"; ahí se creó la Red Global de Defensores de la Libertad de Información o *Freedom of Information Advocates*, que es la sigla FOIA en inglés; el derecho a estar informado de los pueblos, de los hombres, es un derecho humano fundamental, reitero, artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos, y es algo que debemos defender con uñas y dientes, tanto los que somos ciudadanos como los que somos ciudadanos transitoriamente en funciones de representantes del pueblo. El artículo 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos del año 69 rescata este concepto, y la declaración de principio por la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos ratifica los mismos y dice que son instrumentos que garantizan el derecho no sólo a la libertad de expresión sino también a estar informado de lo que acontece en nuestro contexto social, político y económico principalmente lo que hacen los órganos de gobierno. La Red Global Internacional del derecho a la información pública nos dice que este derecho de acceso es irrestricto, tiene que ser ampliamente difundido, que es esencial para un gobierno transparente y responsable, que hace posible la participación ciudadana al elevar el conocimiento del ciudadano sobre lo que hacen los mandatarios siendo él el mandante y que puede ser ejercido por individuos, por personas o por organizaciones. En tal sentido, RECREAR está presentando en la fecha un proyecto de Ley de acceso a la información pública aquí en la Provincia, pero quiero recordar que presentamos el 3 de septiembre del año 2004 un proyecto -5153- sobre acceso a la publicidad de los contratos y concesiones directas que hace el Estado, que presentamos en conjunto un proyecto -5489- de Resolución pidiendo información, una serie de partidos sobre el caso Temux y el proyecto 5211 del 10 de noviembre de 2004 pidiendo que se suspenda durante el mes de campaña electoral, la

publicidad oficial para que no se solapen la propaganda electoral y la publicidad de los actos de gobierno. Fue presentado el 10 de noviembre de 2004. Entiendo que éste es un buen momento para recordarlo y esperemos que podamos hacer que ese ideal que comienza en el 2002 pero mucho antes en otras normas, sea efectivo y los Poderes lo comiencen a cumplir y los ciudadanos lo comiencen a ejercitar.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Es por Otros Asuntos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Igual.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Algún otro diputado más en Homenajes?

Pasamos a Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Referencia a declaraciones realizadas por el señor Jorge Sapag

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, muchas veces, en el lugar donde estamos, en el lugar donde la sociedad neuquina nos ha destinado en el rol de la oposición, obviamente, tenemos que hacer lecturas críticas de distintos aspectos que tienen que ver con el quehacer del Ejecutivo, con distintos aspectos de la política gubernamental. Muchas veces estas cuestiones críticas, de acompañamiento otras, pero cuando se hacen desde el lado de la crítica a veces uno tiene la sensación de que caen en el olvido, de que no tienen resonancia en el espacio del oficialismo, de que no encuentran ningún tipo de eco posible y uno no es que se desanima, de ninguna manera, pero lo hace siempre tratando de que ese aporte a veces crítico tenga un efecto de reparación, de reformulación de lo que se intenta implementar o que se está ejecutando. Esa es la sensación, señor presidente, que uno muchas veces tiene de cómo arar en el agua digamos, pero a veces se reconforta porque encuentra esa resonancia o encuentra algún tipo de eco. Y hoy, leyendo el diario *Río Negro*, en la página 16 uno encuentra que algunas críticas o algunos aspectos que ha querido señalar, que hemos querido señalar desde este lugar o desde el debate en la Sala de Comisiones, ha encontrado un cierto eco. Uno de los candidatos a gobernador, de los precandidatos a gobernador del Movimiento Popular Neuquino, el doctor Jorge Sapag, habla por ejemplo del Trasandino: *"... hacerlo de Zapala a Las Lajas -dice-, dejarlo inconcluso y afectar un crédito que generará intereses y no saber cómo se va a pagar con esa misma obra, es un problema; si queda inconcluso por veinte o treinta años no va a dar ningún beneficio..."*. Señor presidente, es algo que cuando se estaba discutiendo esto, es lo que nosotros planteábamos, es decir, no tener ninguna certeza, no tener ninguna garantía de que esta inversión, de que este esfuerzo de la sociedad neuquina iba a tener en lo inmediato un

resultado, no dudamos que el Trasandino va a ser realidad en algún momento; lo que dice el doctor Sapag obviamente tiene una razonabilidad en el espacio del tiempo de saturación de los distintos pasos. Cuando esto se sature, obviamente, el interés de los inversores va a dar como resultado la concreción del Trasandino. Esto es -supongo- el análisis que el precandidato a gobernador del Movimiento Popular Neuquino ha de estar haciendo, no sabemos si lo ha convencido a su precandidato a intendente, con quien está abrazado en la foto del diario porque era él...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A la vicegobernadora también.

Sr. RADONICH (FG).- Sigo, sino le doy el espacio...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estoy pensando si la convenció también a la vicegobernadora.

Sr. RADONICH (FG).- Pero bueno, no sabemos si lo ha convencido al ingeniero Brillo, que es quien venía acá a la Legislatura para hablarnos de las bondades y de la ejecución del Trasandino; ahora parece que hay una contradicción entre uno y otro, seguramente lo ha de haber persuadido al ingeniero Brillo de estas dudas, de esta dificultad de realización del Trasandino. Pero no sólo queda acá el doctor Sapag en sus apreciaciones, justamente habla de lo que discutíamos ayer, señor presidente, y de los mismos interrogantes que algunos diputados de la oposición planteaban. Dice acerca de la expropiación de tierras y las obras de riego, dijo que -entre comillas- "*... no sólo es llevar el agua sino ver las obras secundarias de riego, cuál es el régimen de tenencia de las tierras, de su propiedad, cuántas familias se van a beneficiar, cuál será el verdadero impacto económico. Son preguntas que hay que tener muy presentes para que esos fondos tengan un rédito social y económico -remarcó-....*".

Señor presidente, qué coincidencia con los interrogantes que nosotros ayer planteábamos pero no sólo planteábamos interrogantes sino la posibilidad concreta de poder despejar esos interrogantes con las propuestas que hacíamos, porque hacíamos propuestas, señor presidente, lo que lamento, lo que realmente lamento es que un montón de diputados del oficialismo que estaban presentes en ese acto compartiendo o adhiriendo a la...

Sr. IRIZAR (MPN).- Lo fue a ver también.

- Risas.

Sr. RADONICH (FG).- ...a la candidatura del doctor Sapag no nos hayan acompañado ayer en estas preguntas. Realmente lo lamento profundamente, no sé si estarán... cuál será el grado de adhesión a la candidatura, a la prédica de su candidato porque indudablemente, yo creo que si esto fuera en una adhesión -digamos- fuerte deberían habernos acompañado, por lo menos, en el debate donde explicitábamos estas cuestiones, pero bueno, el tiempo irá aclarando estas cuestiones, qué se dice, cómo se dice, para qué se dice, si es por la campaña, si es por la galery, en fin, creo que el tiempo va a certificar la veracidad o no de los discursos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, ¿por el mismo tema?

Sr. ESCOBAR (MLS).- No.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, ¿por el mismo tema?

Sr. GSCHWIND (MPN).- No sé si sobre el mismo tema, solamente que...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, si no es por el mismo tema yo voy a pedir la palabra...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, no bueno, no quiero hablar del tema, pero contestarle al señor diputado, hacer alguna mención. Evidentemente empezaron a caer en la trampa los muchachos, ellos solos caen en la trampa porque cuando empiezan estos períodos electorales, esta oposición que dicen que se sienten decepcionados porque a veces no los escuchan, se sienten como que no están escuchados, lo que les pasa a ellos es que no se ocupan de tener proyectos políticos, se ocupan de ver cómo se juntan, se ocupan de ver cómo hacen para oponerse a todo, a ver si hacen una oposición contra el Gobierno provincial, entonces el Gobierno provincial, el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino sigue ganando elecciones porque tiene proyectos, porque hace debates internos, porque elige a sus candidatos democráticamente, porque confronta ideas. Entonces, caen en la trampa, empiezan ahora señores y esto lo van a poder observar durante todo este período que va a empezar desde este momento hasta el veinte y pico de noviembre que tenemos las internas y después hasta el día que sean las elecciones generales en el año 2007, donde la oposición se va a ocupar de este tipo de cosas. Por lo menos yo, ésta va a ser la primera vez y la última que le voy a contestar a alguien que se quiera meter en el tema interno del Movimiento Popular Neuquino porque acá entre ellos, en los diarios como el que menciona que hace ese comentario y que saca de contexto porque basta leer el título y basta leer lo que dice adentro del reportaje, a veces las cosas se sacan de contexto. Entonces, yo quiero que sepan, señores, que lo que mejor podrían hacer es ocuparse de ver cómo elaboran un proyecto, le plantean a la sociedad una alternativa y ganan elecciones y ahí se van a dar cuenta cuando ganen elecciones cómo es el tema de la publicidad, cómo es el tema de la información, cómo es el tema de todas las cosas, cómo son los temas de los proyectos que se llevan adelante, que tienen la obligación de llevar en cumplimiento de un proyecto que se le sometió a consideración de la gente, ésas son las cosas que tienen que saber. Cayeron en la trampa porque ya empezaron, hoy fíjense el tiempo que pierden en empezar a... a nosotros esto no nos mella, no tenemos ningún problema, estamos muy contentos de tener distintas opiniones y planteos dentro de nuestro partido, porque gracias a esos debates nosotros hemos gobernado esta Provincia durante cuarenta años y hemos hecho grande a esta Provincia, grande pero no por esas lecturas que tuvimos ayer, que alguien leyó de algunas publicaciones maliciosas sino por otras serias que dicen, por ejemplo, que la Provincia del Neuquén ha crecido en los últimos treinta años como crecieron los países más grandes del mundo. Entonces, quería aclarar esto, señores, no se hagan tanto problema, no pierdan tiempo y sí pierdan tiempo, pero... un consejo: para ver cuándo se juntan -porque se van a juntar todos, el agua y el aceite, como siempre- detrás de una propuesta electoral, traten de elaborar un proyecto y ocúpense de las cosas de ustedes.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permite, diputado Escobar? Es por el mismo tema. ¿Me permite la Cámara hablar desde la Presidencia? ...

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Mi vida está signada por el gran respeto que tengo, desde el marco democrático, hacia quienes piensan distinto, creo que ésta es la esencia, ésta es la flor y nata de quien se jacta de ser democrático y de la democracia. Por supuesto que tengo que respetar pero más que respetar tengo que valorizar, valorizar el hecho de que haya alguien que piense distinto a lo que yo pienso. ¿Y qué persigo en la vida como militante político de un partido o, en todo caso, como diputado de la Provincia? Siempre persigo buscar los espacios, abrir los espacios, buscar los debates con personas capaces, inteligentes, donde yo me tenga que preparar, preparar, donde tengo que tener ideas, donde tengo que poner a consideración mi proyecto de vida, mi proyecto de partido, mi modelo de provincia, de país y desde ese marco debatir; y todo lo que hago en mi vida, todos estos debates, lo hago desde lo ideológico, hasta la forma de conducirme en la vida, y cuando yo levanto la mano acá en la Legislatura, la levanto dentro del marco que establece la democracia; la democracia no está solamente en los Bloques o mayoría y minoría de la Legislatura, la democracia también está instalada dentro de mi Bloque, y uno cuando es demócrata tiene que saber que los cuerpos colegiados funcionan por decisiones que se toman, en primer lugar, por consenso, y si no se lograra el consenso por mayoría, y no porque mi razón o mi moción haya perdido, yo tengo que salir a tontas y a ciegas a rebatir lo que fue votado en un cuerpo colegiado por mayoría; una vez que se toma la decisión uno tiene la obligación, estando dentro de un proyecto, de un modelo: de levantar la mano, cuando uno no está de acuerdo hace lo que pasa en esta Legislatura con las cosas que no están de acuerdo, se escinde y se sale del lugar que lo trajo a esta banca. Y yo hasta acá he levantado orgulloso la mano y también hemos tenido debates muy fuertes dentro de nuestro Bloque, también hemos tratado de convencer a la oposición de nuestro proyecto, a veces lo hemos logrado en forma plena, a veces a medias y a veces no lo hemos logrado. ¿Qué pasa en el interior de una persona, al menos en mi persona, cuando yo no logro convencer? Y, es una frustración, es una frustración, una frustración porque, en todo caso, no logro entender la razón del que tengo enfrente o, en todo caso, no supe explicarme como para que el que está enfrente entienda mis razones. Cuando nosotros trabajamos partidariamente, internamente, no lo hacemos en función de tener un candidato que sabemos que va a ganar la elección y por eso todos nos colgamos del saco de ese candidato, con la diferencia dentro de mi línea de pensamiento, la diferencia es que recreamos un proyecto y dentro de ese proyecto, donde estamos todos los que pensamos igual, todos juntos potenciamos a quien nos tiene que representar. Ese proyecto ¿qué hacemos? Lo ponemos primero a consideración de los afiliados, respetamos la democracia interna y luego lo ponemos a consideración de la sociedad en su conjunto, es la sociedad la que con su voto dice si sirve o no sirve el proyecto.

Hago esta introducción para ir directamente a lo que es el tema del Ferrocarril Trasandino, que no es el Ferrocarril Trasandino, yo sigo -como lo dije ayer- soñando con muchos otros proyectos que realmente van a ser los que van a cambiar el perfil productivo y económico de la Provincia. Yo sigo pensando, sigo soñando en la planta de fertilizantes, yo sigo pensando y soñando en la planta de fertilizantes, sigo pensando y soñando que

todavía hay vastas zonas de la Provincia que deben desarrollarse, ya sea en lo agropecuario, ganadero, turístico. Sigo pensando que la ley que votamos ayer -de expropiación- es la mejor ley que hayamos conseguido, porque mi sueño, mi sueño -que empezamos a parirlo ayer como dije- deseo que el próximo candidato a gobernador, fuera del signo que fuera, solucione primero el gran problema de agua que tiene la sociedad de la Confluencia y junto con eso sueño algún día, cuando tenga setenta, ochenta años, ir a esa planicie y ver todo verde; porque alguna vez los treinta y cinco diputados de la Legislatura del Neuquén del período 2003-2007 debatimos ese proyecto y no me voy a poner contento al decir: vieron que yo tenía la razón, en todo caso voy a decir: entre todos construimos un sueño que hoy es una realidad y está favoreciendo el presente de gente joven que ni siquiera había nacido cuando nosotros estábamos gestando este proyecto. Yo siempre digo que lo que uno habla por la boca, después lo tiene que sostener con el pecho y yo le voy a poner el pecho al Ferrocarril Trasandino porque estoy convencido pero no estoy convencido por un capricho -que ésta es la diferencia-, estoy convencido por razones técnicas, por razones políticas, por razones de conveniencia y por razones de convicción; lamentablemente, la decisión no está en Neuquén de haberlo desarrollado como nosotros quisiéramos, la decisión está a nivel nacional y no estamos acompañados, por supuesto, porque pensamos diferente. Siempre digo que me den las razones técnicas porque por Mendoza sí y no por Neuquén, hay que cambiar la trocha, está cerrado, hay que atravesar la montaña bajo túnel, hay que hacer veinte mil cosas pero la decisión política es por Mendoza y la respeto porque para eso trabajó el presidente de la Nación, para ser presidente y la decisión emana del poder constituido por el voto popular y tengo que respetarla, aunque no la comparto. Eso no va a hacer mella que yo siga con mi sueño de seguir con el Ferrocarril Trasandino.

Y tendrá que saber el doctor Sapag que si gana la elección va a tener un firme militante de la construcción del Ferrocarril Trasandino, primero en su partido y segundo en la sociedad,...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre

... porque yo no voy a cejar en este intento. Yo no voy a permitir que el Ferrocarril Trasandino termine en Zapala y sea un monumento al descrédito, a lo imposible, yo no le voy a permitir, la voy a pelear hasta el último día de mi vida porque estoy convencido que es lo mejor, porque estoy convencido que desarrolla toda una zona tremendamente postergada (*golpeando el estrado de la Presidencia*) por los sucesivos gobiernos de turno, como lo es la zona al sur del río Colorado,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... estoy convencido de esto, creo que esto favorece. ¡Claro que toca intereses! toca intereses de algunos camioneros, de algún sindicalista secretario general de los camioneros que hoy es muy cómodo tener tantos camiones transitando por Mendoza yendo a Chile; el Ferrocarril Trasandino quizás esto lo elimine, claro que también al costado de la vía se van a empezar a desarrollar muchas industrias, industrias que hoy

están radicadas en otro lado. Yo no entiendo, por un lado decimos que queremos abrir ramales, que queremos nuevamente esto que ha sido cerrado, que ha sido dado a las privadas, que queremos estatizarlo y demás, hoy que hay una posibilidad cierta no lo podemos llevar adelante. Yo sigo convencido del Ferrocarril Trasandino y espero que quien me convenció con argumentos técnicos, con argumentos de viabilidad y con argumentos políticos como fue el ingeniero Brillo, siga tan convencido como cuando vino al Bloque, luego a la Sala de Comisiones y luego nos apoyó acá, en la Legislatura (*golpeando el estrado de la Presidencia*), para que nosotros desarrollemos este proyecto, espero que siga tan convencido, sino para mí sería la frustración de haber trabajado muchísimo tiempo, haber invertido horas de mi vida en recrear un dirigente que hoy, si cambia, no estaría marcado por la coherencia; estoy hablando de dirigente de mi partido. Esto es lo que me diferencia, yo cuando voy para allá, voy para allá, en el medio habrá una sola manera, una sola manera de que a mí me hagan entender que tengo que cambiar, la única manera que yo cambio es que ese cambio favorezca a la inmensa cantidad de ciudadanos de la Provincia del Neuquén, el cambio no puede ser por intereses particulares ni mucho menos sectoriales o partidarios y mucho menos -valga la redundancia- por una cuestión de posicionarse en una interna. Sigo convencido de este proyecto, sigo convencido del Ferrocarril Trasandino, sigo convencido de las ciento cincuenta y un mil hectáreas declaradas de utilidad pública, sigo convencido de las treinta y cinco mil hectáreas de expropiación y -como dije- me gustaría, me gustaría que de la misma manera que están preocupados a cuántas familias esto afecta, que empiecen a mirar los nombres de los dueños de los lotes y de qué manera se hicieron dueños esas familias de los lotes (*golpeando el estrado de la Presidencia*); sigo convencido del Proyecto Multipropósito, ¡sigo convencido! Y ésta es mi palabra y quizás esté en los medios y sea la réplica a quien es uno de los candidatos del Movimiento Popular Neuquino, a quien me une un gran afecto y que en la parte ideológica, metodológica y doctrinaria pensé que estábamos en el mismo sentido o pienso que estoy en el mismo sentido.

Yo, con el respeto que le tengo al diputado Radonich, tengo que decirle que a mí no me cambia la manera de pensar ni me pone ni me hace tambalear lo que puede expresar un diario, porque el diario lo que hace y busca esto porque tiene intereses, intereses de dividir, intereses de vender más diarios, a mí no me va a cambiar. Sí me pone muy contento que un sector de la oposición hoy comparta algunas cuestiones de un candidato de mi partido.

Entonces, como reflexión y punto final a esto, si comparten las reflexiones de un candidato de mi partido, si ese candidato ganara la interna, lo voy a invitar, diputado Radonich, a que usted el día de la elección general vote al candidato del Movimiento Popular Neuquino.

Gracias, señores diputados.

Sr. RADONICH (FG).- Me aludió, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, con mucho gusto.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Muy breve.

En realidad, el que está compartiendo las reflexiones con nosotros es el precandidato a gobernador, el doctor Jorge Sapag, es él quien ha receptado de alguna manera lo que de

distintos sectores de la oposición hemos planteado.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, le sugiero que en todo caso empiecen a trabajar para ver si pueden hacer una alianza.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

- Risas.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Estamos en eso.

- Risas.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con Quiroga no le va tan bien, pero dele.

Sr. ESCOBAR (MLS).- A ése dejémoslo ahí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es el que le va a venir a poner la mano al presidente el día viernes.

- Dialogan entre sí varios diputados.

2

Presentación de un proyecto de Ley

(Art. 115 - RI)

(Expte.O-098/06 - Proyecto 5588)

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, señor presidente.

Como es de público conocimiento, hemos hablado varias veces en este Recinto, la Defensoría de los Derechos del Niño y Adolescente se encuentra actualmente saturada, nos informaban la semana anterior las defensoras que más de mil expedientes hay atrasados en esta Defensoría, mil expedientes que no son mil carpetas, detrás de cada uno de ellos -lo hemos dicho varias veces- hay un niño, hay una niña, hay un adolescente golpeado,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... con abusos, con distintas cuestiones que creo que nos interesan a todos. Hoy, a través del diario *Río Negro* toma estado público la decisión del Tribunal Superior de Justicia de crear tres nuevas Defensorías del Niño y también informa el diario esto como respuesta a este conflicto; el Tribunal Superior de Justicia está enviando, tenemos conocimiento de que ya ingresó, le faltan algunos elementos pero ya ingresó a esta Legislatura el proyecto de

creación de tres nuevas Defensorías. La Defensoría, señor presidente, interpuso un recurso de casación contra la sentencia de Cámara que confirma la resolución de primera instancia; ahora es el turno del Tribunal Superior de Justicia de expresarse sobre el mismo. Desde el mes de junio en que el recurso fue presentado y admitido por el Tribunal Superior de Justicia, la comunidad toda está esperando que estos jueces se pronuncien,...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... en un sentido o en otro pero que se pronuncien, porque es obligación fundamental de los jueces fallar, no pueden, señor presidente, hacer la vista gorda.

No obstante, a pesar de todo este tiempo que ha pasado, el Tribunal Superior de Justicia da como respuesta una evasiva, pues la creación de nuevas Defensorías no resuelve el conflicto de fondo, teniendo en cuenta que la cuestión principal es el cambio de roles de la Defensoría que modifica la Ley 2302, tal cual lo hemos planteado en anteriores sesiones. Hay una realidad y es el colapso de la Defensoría y ante ello el Tribunal Superior de Justicia da una respuesta, cual es un proyecto de creación de tres nuevas Defensorías que bien saben los vocales, no se podrá poner en funcionamiento porque no está creado aún el Consejo de la Magistratura encargado de la designación de los nuevos defensores, por lo tanto, volvemos al principio.

El Tribunal Superior de Justicia tiene, señor presidente, en su manos una solución provisoria que es -a nuestro entender- la que debiera haber dado hace un largo tiempo ya, que si no quiere pronunciarse aún es al menos exigir que secumpla el efecto suspensivo que confiere a la sentencia recurrida, de esa manera no seguiría provocando retrasos a la única y actual Defensoría. Lo que no podemos decir, atento a esta decisión que ha tomado el Tribunal ,es que no se haya pronunciado; fíjese qué contradicción, decimos que no se ha pronunciado pero al mismo tiempo podemos decir o inferir que se ha pronunciado en este tema, porque la creación de nuevas Defensorías es tomar posición en un sentido, que no es otro que confirmar la sentencia que ha sido recusada por la Defensoría. En tal sentido, y teniendo en cuenta la importancia que va a tener en los próximos tiempos este debate en esta Legislatura, es que nosotros entendemos que el Tribunal Superior de Justicia -al menos- le debe a la sociedad y también a esta Cámara de legisladores una explicación. Hemos elaborado un borrador de un pedido de informe para elevarlo al Tribunal Superior de Justicia en donde -entre otras cosas- preguntamos: ¿cuál es la razón por la cual todavía no se ha expedido respecto del recurso de casación que ha presentado la Defensoría? y podemos agregar toda una serie de consultas vinculadas a este tema que, obviamente -como dije- tenemos elaborado un borrador pero está abierto a que los distintos Bloques, los distintos diputados puedan incorporar sus inquietudes, así que, señor presidente, lo invito a usted, invito al resto de los diputados a que tal como concurrimos la semana anterior, en conjunto, a interiorizarnos sobre la situación de la Defensoría, también de manera conjunta esta Cámara le consulte al Tribunal Superior de Justicia cuál es la situación respecto de porqué todavía no se expide sobre la cuestión de fondo del tema que estamos hablando.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, ¿es por el mismo tema?

Sr. RADONICH (FG).- Sí, por el mismo tema.

Es para expresar que compartimos la misma preocupación que expresó el diputado preopinante y que, obviamente, vamos a trabajar en conjunto y con el resto de los Bloques que me parece que tenemos una visión muy similar para darle forma a este proyecto que debería traducirse en un proyecto de Resolución para dirigirnos al Tribunal Superior de Justicia y poder evacuar estas dudas que ha planteado el diputado Escobar.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Es por el mismo tema?

Sr. ROMERO (PJ).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permite?

Sí, sobre lo que usted estaba diciendo, diputado Escobar, termina de entrar por Mesa de Entradas, 9,40 horas, el proyecto elevado por el Tribunal Superior de Justicia, así que propongo, si la Cámara está de acuerdo, que tome estado parlamentario y ya lo estamos mandando a las Comisiones "A" y "B".

Está a consideración de los diputados el ingreso para que tome estado parlamentario.

- Resulta aprobado.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Como del resto no lo dicen...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, la creación de las tres Defensorías.

Diputado Romero, tiene la palabra.

3

Petición de reubicación de banca

Sr. ROMERO (PJ).- Sí, señor presidente.

Puede ser un tema secundario pero para nosotros tiene que ver con una mejor coordinación de la labor legislativa; lo íbamos a hacer oportunamente por nota a Secretaría Administrativa de la Cámara pero, bueno, ante los hechos consumados lo voy hacer acá públicamente. Ante la decisión de la conformación del Bloque que se votó anoche y la reubicación del diputado Jorge Conte, nuestro Bloque pretende, junto con el Bloque Movimiento Libres del Sur, pedirle a la Secretaría Administrativa la posibilidad de que esta banca que está a mi izquierda, la ocupe el diputado Jesús Escobar.

Gracias.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Terminamos con Otros Asuntos, pasamos a tratar el Orden del Día.

4

PROYECTO MARI MENUCO-CONFLUENCIA

(Declaración de utilidad pública)

(Expte. E-020/06 - Proyecto 5531)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras que componen el área bajo estudio del Proyecto Mari Menuco-Confluencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Es para que conste en el Diario de Sesiones el voto negativo de éste y todos los artículos que se pongan a consideración respecto de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se leen y aprueban sin objeción y por mayoría los artículos 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado.

De esta manera queda sancionada la **Ley 2529**.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

5

PREOCUPACIÓN POR DESAPARICIÓN DE JORGE JULIO LÓPEZ

(Expte.D-293/06 - Proyecto 5586)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa profunda preocupación por la desaparición del señor Jorge Julio López, quien fuera testigo clave para fundar la condena por genocidio al ex comisario general Miguel Osvaldo Etchecolatz.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto de Declaración no tiene Despacho de Comisión, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía): La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: "Artículo 1º. Su profunda preocupación por la desaparición del señor Jorge Julio López, quien fuera testigo clave para fundar la condena por genocidio al ex comisario general Miguel Osvaldo Etchecolatz. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Artículo 2º. La necesidad que el Estado y la sociedad aúnen los mayores esfuerzos posibles para la aparición con vida del señor López y el esclarecimiento del caso.

Artículo 3º. Que la sociedad argentina no debe dejarse intimidar y seguir adelante en la construcción de la memoria, la verdad y la justicia, como fundamento ético y político que permitan consolidar las instituciones democráticas. ...

- Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Gabriel Luis Romero.

... Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; a las Legislaturas de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los organismos defensores de los derechos humanos."

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, a partir del año 1983 y, por distintas manifestaciones que justamente se han expresado puntualmente en cada uno de los acontecimientos electorales...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... que hemos vivido, la inmensa mayoría del pueblo argentino ha expresado su opción por la ...

- Se retiran los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Olga Beatriz Saldías

... democracia, una opción que no ha sido un camino fácil, que no ha sido un camino lineal sino todo lo contrario, donde ha habido muchas veces marchas y contramarchas, defecciones fundamentalmente de la dirigencia política, de los partidos tradicionales...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Macchi y Cristina Adriana Storioni.

... que en numerosas ocasiones no estuvo a la altura de las circunstancias, de las demandas que el pueblo argentino ha planteado pero a pesar de eso el pueblo argentino -como decía al inicio- ha demostrado su opción por la construcción democrática, una opción que está alimentada desde las experiencias más duras que hemos vivido en el siglo pasado, una construcción que nuestra sociedad quiere desarrollar. Con valores como la memoria, la verdad y la justicia, una memoria que ayer, por ejemplo,...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... quizás en un acto o en un hecho que pasa desapercibido como un trámite parlamentario, cuando el presidente del Bloque oficialista pedía que tomara estado parlamentario un proyecto relacionado con los ex combatientes de Malvinas, había unanimidad para darle aprobación, para darle prioridad en el tratamiento, para darle preferencia y que este Despacho salga lo más inmediatamente posible, porque estamos compartiendo un valor, el valor de la memoria y el valor de la justicia, de la necesaria reparación y reivindicación de un hecho como el de Malvinas y del sacrificio que debieron afrontar muchos jóvenes argentinos. Este valor o estos valores de memoria, verdad y justicia se han ido consolidando en hechos puntuales, concretamente hace muy poco tiempo la condena al "Turco" Julián...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... como uno de los torturadores más siniestros de la dictadura militar y hace muy poco, hace apenas una semana, la condena a reclusión perpetua por genocidio del ex comisario Etchecolatz. Y en esa condena, señor presidente, hubo un testimonio fundamental, el testimonio que brindó el compañero López y esto...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... tiene que ver con lo que hablamos de la democracia, con los distintos aportes que se pueden hacer de distintos lugares de la sociedad argentina, como hay aportes anónimos, cotidianos, de gente que trabaja en organizaciones sociales, en ONG, en distintos lugares que anónimamente construyen,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... sirven para construir sociedad, ciudadanía, democracia pero indudablemente, señor presidente, el testimonio del compañero López quizás sea uno de los aportes más trascendentes en esta construcción democrática, un aporte que indudablemente se hace a prueba de riesgos y esto es, justamente tomando estos riesgos es que hizo ese testimonio y esos riesgos hoy están planteando esa posibilidad. Por eso, señor presidente, me parece que esta Legislatura representando al pueblo neuquino tiene que expresarse contundentemente en términos de su rechazo, de su preocupación por esta situación, en términos de acompañar a la sociedad argentina, al pueblo neuquino en no dejarse intimidar ante esta situación, en seguir pidiéndole a los testigos, a los futuros testigos...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... que tendrán que declarar la valentía, el ejemplo del compañero López para seguir construyendo esta democracia, para que fundamentalmente esta justicia, que muchos pensarán que llega tarde y pensarán, probablemente, con mucho acierto y verdad, fundamentalmente las víctimas y sus familiares lo piensen, pero llega, llega concretamente también para acompañar a los jóvenes, para mostrarles que se puede construir una sociedad basada en la verdad y la justicia. Para ellos esta sentencia, este proceso abierto en la Argentina está planteando la construcción de una sociedad cimentada en valores trascendentes.

Por eso, señor presidente, quería también proponerle a la Cámara que este proyecto de Declaración pueda ser publicado en todos los medios de comunicación de nuestra región, que tenga una amplia difusión por los distintos medios. Me parece que es un momento en la construcción de nuestra democracia donde tenemos que dar una señal muy fuerte de compromiso, de estar consustanciados más allá de las diferencias partidarias. Acá tenemos, señor presidente, un gran consenso, un gran acuerdo de cómo debe construirse, de cómo deben respetarse estos espacios que tan duramente consiguió nuestra sociedad.

Por eso, señor presidente, solicito a todos los diputados el acompañamiento de este proyecto de Declaración que no tengo dudas que va a salir aprobado porque ha sido acompañado en su firma por todos los Bloques de esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Conde, tiene la palabra.

Sra. CONDE (NH).- Gracias, señor presidente.

Por estar ausente en el momento de la firma del presente proyecto no participé del mismo, así que adhiero en su totalidad al texto. Quiero manifestar mi preocupación por la desaparición del señor López porque creo que tiene connotaciones políticas y espero que no sea un rebrote de viejas historias ya conocidas, como tampoco quiero dejar pasar esta oportunidad para recordar también que en las provincias, en todas las provincias hay desaparecidos en democracia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Es para expresar nuestra aprobación, nuestro acompañamiento y nuestro voto positivo, naturalmente, a este proyecto, y agregar simplemente que esperamos, por supuesto, la aparición no solamente con vida del señor López sino además que no haya sido agredido, que no haya sido violentado en su integridad tanto física como moral, pero en el hipotético caso que haya ocurrido esto, que lleva ya muchos días, tenemos que estar atentos porque, evidentemente, más allá de que pueda ser minoritario, sin dudas muy minoritario estos grupúsculos cuentan con alguna estructura que les permite realizar este tipo de episodios, insisto, si es que esto fuese un secuestro vinculado con las declaraciones que prestó en la causa de Etchecolatz; y recordando aquella vieja reflexión de Alberto Bresch, tenemos que estar atentos porque si esto existe, en cualquier momento puede venir a golpearnos la puerta a nosotros.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, muy brevemente.

En nombre del Bloque Justicialista adherimos y hacemos propios los argumentos vertidos por el diputado Radonich sobre este tema, confiando en que el compañero López aparezca a la brevedad y por supuesto, con vida.

Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Obviamente, compartiendo los argumentos que han dado quienes han opinado previamente y agregar la preocupación del Bloque Libres del Sur por la desaparición del compañero Julio López, pero además para nosotros en este acto hay un claro intento de parte de la derecha, de atacar la política de derechos humanos del Gobierno de Néstor Kirchner. Por lo tanto, entendemos que todas las movilizaciones, todas las participaciones, todas las expresiones que se puedan hacer en busca de la verdad, en busca de la aparición con vida de Julio López, también desde nuestra humilde opinión tienen que ver con la defensa de este Gobierno y con la defensa tan fuerte de los derechos humanos y de la política de derechos humanos que viene llevando adelante el presidente Néstor Kirchner.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Presidente, yo creo que el Gobierno nacional tiene que ver en esto, y nombró dos o tres veces al presidente Néstor Kirchner pero en estos casos donde nosotros, quienes vivimos el terrorismo de Estado...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... de cerca, y como usted bien lo dijo, el que habla debe después aguantar y poner el pecho; uno que lo vivió, creo que va más allá de cualquier bandería política. En un Estado democrático esto es más que preocupante. Por eso, ojalá, señor presidente, ojalá aparezca con vida este compañero, ciudadano, testigo clave...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... de un acto infame, de un genocida torturador que, gracias a Dios, se hizo justicia y fue condenado a reclusión perpetua. Pero no tenemos que olvidarnos que Etchecolatz quedará marcando las páginas negras de la historia argentina.

Así que en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino adhiero enfáticamente al proyecto pero, sobre todas las cosas, ruego...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... que Jorge López aparezca con vida, y no nos estén dando señales de falta de seguridad y de justicia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PP).- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido y como no puede ser de otra manera en una situación y en un problema que tanto ha padecido el pueblo argentino en general y particularmente miles de militantes...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... peronistas en la historia negra de este país, vamos a adherir con toda contundencia a este proyecto de Declaración, porque creemos que es el acto necesario que tiene que ver con no ser indiferentes a una situación tan complicada. También creemos que tiene un altísimo componente político la desaparición del compañero López y bregamos, y ojalá esta voz que se levanta desde la Legislatura neuquina contribuya al reclamo generalizado...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... del pueblo argentino en la aparición con vida de este compañero y en que esta situación no genere un nuevo manto de dudas, sobre la continuidad de la paz que tanto ha costado en este país lograr.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración su aprobación en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por unanimidad.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cesa el estado en Comisión, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción, por unanimidad, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la **Declaración 791**.

Y desde la Presidencia, compartido por la Secretaría de la Cámara, instrumentaremos toda la metodología necesaria para que esta Declaración sea transcrita, tal cual está con la firma y la aprobación de los diputados que no estuvieron en la firma, en los medios regionales y, por supuesto, que también se dará comunicación a los medios visuales y radiales.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, era justamente para que quede aclarado ese tema que usted ya ha aclarado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

**ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES
POR DESABASTECIMIENTO DE GASOIL**

(Solicitud al Gobierno nacional)
(Expte.D-294/06 - Proyecto 5587)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita al Gobierno nacional la adopción de medidas urgentes, haciendo cumplir las leyes y las obligaciones contractuales de las empresas, a fin de garantizar el normal abastecimiento de gasoil por parte de las compañías refinadoras de petróleo.

- Se retira el diputado Constantino Mesplatare.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto no tiene Despacho de Comisión debo constituir a la Honorable Cámara en Comisión, y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Solicitar al Gobierno nacional la adopción de medidas urgentes, haciendo cumplir la ley y las obligaciones contractuales de las empresas, a fin de garantizar el normal abastecimiento de gasoil por parte de las compañías refinadoras de petróleo.

Artículo 2º. Exhortar al Gobierno nacional para que con la justa participación de las provincias productoras de hidrocarburos, rediseñe la política nacional de energía, tomando medidas rápidas y eficientes, tendientes a asegurar el abastecimiento de combustibles líquidos que garanticen la sustentabilidad del crecimiento económico.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial; y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias argentinas."

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Desde hace tres años el Movimiento Popular Neuquino y su Gobierno, junto a los

especialistas en materia energética, vienen alertando sobre la crítica situación que se presenta en el país; este resultado es producto de una matriz energética primaria...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... sustentada casi exclusivamente en base al gas natural y petróleo, que totalizan el ochenta y ocho por ciento de la misma.

En diferentes segmentos del campo energético está habiendo señales sobre la falta de gas natural, energía eléctrica y combustibles líquidos.

En relación al gas, merece destacarse el recorte de los envíos de este producto a Chile y la importación de importantes volúmenes desde Bolivia. ...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... En cuanto a la energía eléctrica se afirma que la sostenida demanda de electricidad, provoca una situación de inestabilidad del sistema, debido a que se está operando al borde de la capacidad instalada. Los combustibles líquidos no escapan a esta situación y los productos de más demanda como el fueloil, para abastecer usinas térmicas, o el gasoil, para impulsar el sector del transporte de cargas y de pasajeros y la demanda del segmento agrario, con frecuencia escasean en el mercado nacional debiéndose recurrir a su importación.

Debido a la política de Estado instrumentada por el Gobierno nacional que ha optado por mantener bajos los precios y las tarifas de los diferentes insumos energéticos, la demanda de los mismos se ha visto incentivada y no se puede cubrir.

Como paliativos para desalentar nuevos insumos energéticos, desde el Gobierno se ha recurrido a instrumentar planes de ahorro en el gas natural y en la energía eléctrica, aunque este último sólo rige para el ámbito de la capital del país...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... y el conurbano. También existen nuevas normativas para la industria sobre la procedencia de nuevos cupos de energía a utilizar en el crecimiento productivo, los cuales deberán ser procurados exclusivamente por la empresa.

En el caso de los combustibles líquidos, tal como naftas y gasoil por ejemplo, su notable diferencia de precios con los países limítrofes, en donde los mismos resultan en forma aproximada al doble de los del mercado nacional, ha motivado que el Gobierno nacional recurriera a precios diferenciales para la compra de estos combustibles para vehículos con placa identificatoria extranjera, en las estaciones de servicios ubicadas en zonas o áreas de frontera, mediante las Resoluciones 938/06 y 959/06.

Esta normativa ha recibido fuertes críticas, especialmente en los sectores y localidades asociadas al turismo, por considerar que su implementación afecta al mismo.

Lo cierto es que aun con estas Resoluciones, la escasez de gasoil...

- Reingresa el diputado Rubén Campos.

... se hace sentir en diferentes puntos del país y en toda la Provincia del Neuquén. Un caso especial lo constituye la ciudad de Zapala, en virtud de ser un importante centro de transporte de cargas, especialmente orientado al país de Chile. La ausencia de este vital combustible para esta zona, atenta contra el movimiento y desarrollo de su economía, provocando duras respuestas del sector del transporte local. La falta de gasoil puede decirse que paraliza el sector del transporte de cargas que opera en un marco de marcada inestabilidad.

Respecto a esta situación, señor presidente, lo mencionábamos en la sesión de ayer, hubo reuniones con la Secretaría de Energía, con distintos representantes de camioneros, representantes de la cooperativa de Transporte de Zapala, representante de la Aduana, representantes de las expendedoras de combustible y en esta reunión se permitió, por lo menos, destrabar esta situación...

-Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... del desabastecimiento que se había generado en esta zona de los cien mil litros que se mencionaba en la sesión de ayer. Y en esto, como lo indicaba el diputado Suste, también intervinieron diputados de esta Cámara, lo cual permitió también realizar un acercamiento sobre la solución que entendemos que no ha sido de fondo. Se han enviado distintas notas reclamando a la Secretaría de Energía y, específicamente a la Subsecretaría de Combustible sobre toda esta problemática, y esto también se está acentuando en la zona de Picún Leufú.

Asimismo, como propuesta de la Comisión que presido en esta Cámara, se han llevado los proyectos al Parlamento Patagónico y esto se hace eco no solamente en la Provincia del Neuquén sino en todas las provincias patagónicas, y en la Declaración de Santa Rosa se manifiesta lo siguiente: *"El Parlamento Patagónico manifiesta su preocupación por la situación en materia energética y exhorta al Gobierno nacional a que profundice las acciones que desarrolla..."*

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... y que garantice el suministro continuo y confiable de energía." Los legisladores patagónicos advierten que la escasez de combustible en distintos lugares de la Patagonia, como así en el resto del país requieren que las medidas del Estado nacional sean rápidas y eficientes con el objeto de evitar el desabastecimiento del gasoil y, en igual sentido, se expresa respecto a la necesidad de extender el beneficio del régimen de compensaciones complementarias sobre los combustibles, que se realice de forma equitativa...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... a todas las jurisdicciones del país. La situación descripta nos conduce a solicitar al Gobierno nacional urgente instrumentación de medidas que conduzcan a lograr el abastecimiento pleno de gasoil por parte de las empresas refinadoras, o cualquier otra medida a su alcance para garantizar el normal suministro de este combustible.

Por todos estos argumentos, señor presidente, señores diputados, solicito la aprobación del presente proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

En primer término, para anticipar que nuestro Bloque va a acompañar la sanción de esta Declaración porque entendemos que en sus términos el artículo 1º y 2º no hacen más que expresar algo que nos preocupa y sobre lo que venimos trabajando ya desde hace un tiempo junto con la diputada que me acompaña. Pero creemos pertinente hacer algunas aclaraciones. Hay dos temas que hay que considerar en este momento, uno es la solución de tipo coyuntural y esta solución de tipo coyuntural no puede resolverse de otro modo que importando gasoil, nos parezca bien o mal, nos guste o no nos guste, es la única solución que existe, solución que por otra parte no sería la primera vez que se da en nuestro país, particularmente en estas épocas de altos consumos. El problema es quién se va a hacer cargo de la diferencia en los costos, y en eso nosotros entendemos que hay que exigir que la diferencia en los costos por la importación del producto sea absorbida por las compañías petroleras, porque teniendo en cuenta los que ganan, la inmensa ganancia que vienen teniendo desde hace muchos años en nuestro país en su estructura general, prácticamente no va a mover las agujas del reloj -como se dice vulgarmente-, no les va a cambiar nada, va a ser algo menor y no es la primera vez ni es una sola o no sería, perdón, una excepción que una empresa, en una franja o en una parte de su actividad productiva pueda tener alguna pérdida, pérdida que compensa finalmente con las ganancias que tiene en otros sectores importantes de su línea de producción. Y ésta es la solución de orden coyuntural...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... pero creo que es indispensable trabajar en una solución de tipo estructural porque seguimos -a nuestro entender- en la República Argentina carentes de una política energética seria y desarrollada;...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... carencia que viene ya desde hace muchos años, no es nueva, no empezó ni hace uno, dos ni tres años, esta crisis naturalmente nace con las modificaciones que se producen en materia de energía y particularmente en hidrocarburos a partir de las privatizaciones, esto es indiscutible pero hay que estar muy atentos, porque pese a que hay una gran reticencia

por parte de las privadas, de las empresas hidrocarburíferas que operan en nuestro país a dar información, a brindar información, la Secretaría de Energía de la Nación...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... dio a conocer valores en reserva de petróleo y gas que son realmente alarmantes. Tenemos un horizonte de reservas de ocho punto un año para el petróleo y de ocho punto siete años para el gas, han bajado violentamente respecto del año 2004, que eran de nueve punto uno y diez punto dos, respectivamente. Ahora, pregunto yo, ¿no tiene que ver esta información alarmante, esta falta de combustible, todo esto que se está produciendo en estos días con una ley...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... que tiene media sanción en la Cámara de Diputados sobre la que ya nos expresamos en la sesión anterior y que ahora está en el Senado, que apunta a generar enormes privilegios a las petroleras para que empiecen a explorar y de esa manera ampliar el horizonte petrolero? ¡Qué casualidad!, ¡qué casualidad que nunca hubo tanta información y jamás fue tan alarmante! cuando se está tratando este mecanismo de privilegio a los incumplidores, este mecanismo de premio a quienes no invirtieron en exploración durante todos estos años, que ganaron cantidades infernales de dinero a costa de todos los argentinos. Creo que tampoco esto es casual y hay que estar también muy atentos a esto, hay que resolver las cuestiones de coyuntura pero estamos convencidos que las cuestiones de estructura no deben considerarse beneficiando, o no deben intentar resolverse beneficiando -vuelvo a insistir- a los incumplidores, a los incumplidores hay que sancionarlos, hay que aplicarles la ley, y hay que aplicarles la Ley 17.319, tan violada durante todos estos últimos años pero que están, pero que hizo tanto, perdón, para engrandecer la cuestión hidrocarburífera en la República Argentina, pese a ser una Ley pergeñada por una dictadura militar, lamentablemente hay que reconocerlo esto también. Yo creo que tenemos que meternos en este tema, comparto que las provincias productoras deben tener una fuerte participación en esta discusión, una participación abierta pero una participación que atienda a las opiniones generales de todos los integrantes y de todas las posiciones políticas de cada una de ellas, debemos todos debatir y fijar una posición para que cada provincia vaya y debata en el ámbito que deba debatir junto con la Nación, cuál es esta política petrolera. Pero debemos hacernos cargo de los errores del pasado. No podemos decir hoy o hablar hoy de los recortes a la exportación de gas cuando la Ley 17.319 dice que lo que se puede exportar son excedentes, nosotros estamos exportando cuando no se está abasteciendo el mercado interno, entonces entramos en esta discusión si traemos gas de Bolivia, si el gas de acá no sirve, si no nos sirve, estamos hablando de que podemos desde la Provincia del Neuquén, yo escuché decir: resolver este problema pero no lo podemos dejar de considerar que, justamente, analizando la información de la Secretaría de Energía de la Nación en las caídas de reservas, particularmente en la disminución de la

reserva gasífera, la incidencia mayor en la caída gasífera está en la cuenca neuquina, la incidencia mayor está en la cuenca neuquina y tiene que ver con la reducción de producción que hay o de extracción porque no podemos hablar de producción como aquí ya también se dijo, tenemos que vincularlo con la caída de reservas en el Yacimiento Loma La Lata; y esto también es parte de toda una política, de una política de explotación irracional de los yacimientos. Entonces, no podemos profundizar la irracionalidad, tenemos que atender a la racionalidad y atender a la racionalidad y a un desarrollo armónico de la materia es privilegiar los intereses del mercado interno, los intereses de los argentinos, que van más allá de discutir si esto tiene un precio o tiene otro precio, porque esto es un servicio público y el servicio público debe estar dirigido a satisfacer las necesidades de la sociedad sin mirar cuáles son los costos que el Estado tendrá que hacerse cargo si fuere necesario si fuere menester. Pero acá estamos tratando de convertir, como ya se convirtió al petróleo, haciendo un gran esfuerzo por convertir gas en un *commodity*. Y así nos va a ir porque también es preocupante cuál es la matriz energética, si se nos cae de golpe la reserva gasífera qué vamos a hacer con nuestra matriz energética si hoy es especialmente gasífera. Hoy se mueve particularmente la energía eléctrica a partir de quemar gas y no se está haciendo demasiado para que esta estructura en cuanto a la matriz energética en el país, cambie, pero no solamente en algunos casos no se está haciendo demasiado sino que, insisto, se están profundizando las políticas que nos llevaron a esta situación. ...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... Para terminar, vuelvo un poco al principio, vamos a acompañar este proyecto, vamos a llamar la atención porque entendemos que debe ser así, de las autoridades del Gobierno nacional en esta cuestión y todos vamos a acompañar todas las propuestas de coyuntura pero no vamos a dejar de reclamar y de exigir las soluciones de fondo y las soluciones de fondo no pasan más que porque el Estado nacional y las provincias vuelvan a tener bajo su dominio, jurisdicción y decisión, la exploración y la explotación de los hidrocarburos y que tenga que pagar quien tiene que pagar lo que incumplió, que no se le dé un préstamo al inquilino que no pagó el alquiler de su casa para que lo pague, que se lo desaloje y ese inquilino se podrá llamar Repsol, se podrá llamar Petrobras, se podrá llamar como se llame; si no cumplió lo que hay que hacer no es prestarle plata o eximirlo de impuestos, hay que echarlo y recuperar los yacimientos.

Gracias, presidente.

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

¿Me permite la Cámara? Gracias.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo que compartir la mayoría de las expresiones del diputado preopinante y por supuesto de la diputada que fundó el proyecto. No quisiera detenerme en lo coyuntural porque creo que lo coyuntural hace a resolver el problema en lo inmediato, yo creo que acá tiene que estar o tratar de inducir a resolver el problema en lo inmediato y a largo plazo. Y vemos con asombro que desde hace mucho tiempo en este sentido...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... no hay una verdadera política de Estado referida o dirigida a la matriz energética y esto es preocupante. Esto va más allá de los acuerdos que se pueden haber celebrado con las empresas petroleras pero mucho más preocupante es que, que yo recuerde, no estoy tan seguro pero si alguno me ayuda a dilucidar la duda con gusto la acepto, creo que desde el año 85, 87...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... está en el Congreso de la Nación la Ley de Hidrocarburos; ley que por un motivo u otro nunca pudo salir, nunca pudo salir, participaron distintos partidos nacionales, tuvieron mayoría en el Congreso como para haber elaborado una ley nacional, para que haya un marco...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... para desarrollar y ejecutar lo que es la matriz energética. Esto va a llegar y va a llegar porque ha ido cambiando el mundo, y va a llegar porque el precio internacional del petróleo se fue a las nubes, va a llegar porque esto no lo maneja la República Argentina sino que lo manejan los intereses de las multinacionales o extranacionales y lo manejan intereses que están, precisamente, asentados acá en la República Argentina. Y hoy nos encontramos con una república mucho más pobre que la República Argentina y con muchas menos reservas y con mucho menos extracción que está haciendo valer el producto como el gas que es Bolivia; hoy nos encontramos que el gas que sale del suelo neuquino está siendo pagado a cuarenta, a sesenta centavos de dólares el millón de BTU y nos encontramos que a Bolivia que produce el diez por ciento de lo que produce el Yacimiento de Loma La Lata, se le está pagando entre dos dólares y cuatro dólares el millón de BTU. Éstas son las cosas que no logro interpretar. Pero en mi pensamiento está dando vuelta, está rondando también que esta coyuntura y voy a compartir con usted, (*dirigiéndose al diputado Moraña*) yo no sé por qué está provocada, algo hay, acá el diablo está metiendo la cola; me están diciendo que van a importar fueloil o gasoil de algún lado, cuando yo averiguo, me meto en el tema, cuando recorro, porque tengo hasta esa desgracia de ir y meterme en el lugar, me encuentro que los tanques de las refinerías están a full; también por dichos de sus empleados funcionarios, los camiones han salido a full a

Ensenada y de Ensenada se han cargado buques de gasoil y fueloil y esos buques están en altamar y en algún momento van a introducirlos al país y van a decir que es gasoil o fueloil importado y, por lo tanto, tenemos que cambiar el precio del combustible. Acá hay una realidad, las tarifas energéticas están deprimidas,...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... ésta es la única realidad, no hay otra realidad. Ponerla en el valor que corresponde significa nada más ni nada menos que generar inflación, porque automáticamente lo primero que hay que poner acorde son los salarios, por ende, todo lo que significa alrededor de los salarios, todo lo que significa producir y éste es el gran temor, tenemos temor porque hemos vivido épocas durísimas, donde se han tenido que blanquear las tarifas y que después todo esto terminó en definitiva por los intereses creados por las corporaciones de la hiperinflación y, en definitiva, quien se vio perjudicado es el pueblo. Yo no sé cómo vamos a hacer porque en esto nos tenemos que involucrar todos, yo no sé cómo vamos a hacer con este tema de las tarifas, pero es un tema que está, si uno empieza a mirar cómo aumentaron las tarifas de los micros de larga distancia se da cuenta que de a poco y sin querer la fueron aumentando; si uno mira cómo fueron aumentando las tarifas de los taxis se da cuenta que fue aumentando; si uno mira cómo aumentaron las tarifas de los micros urbanos, fue aumentando; si uno mira y se tomara el trabajo de mirar la factura de la luz, va a ver que vinieron algunos adicionales que obligatoriamente la Cooperativa tuvo que volcarlo a la tarifa, nos damos cuenta cómo de una y otra manera se van blanqueado algunas situaciones. Entonces, es cierto, no sé qué oscuros intereses hay en el Congreso de la Nación que hacen que no salga una ley. Pero fíjese, yo quiero traer un dato que a mí me llama mucho la atención, la producción del Yacimiento de Loma La Lata no bajó, la producción, la extracción, por el contrario, está al límite de su capacidad. El yacimiento, que si no hubiese sido trabajado de la manera, puesto a disposición del Neuba II y Neuba I, del gasoducto cordillerano, del que va a Mendoza y viene con el central y que de este gasoducto -porque hay gas en Neuquén- inyectan lo que no pueden inyectar de otros lugares donde debería venir el gas. Entonces, claro, el horizonte que teníamos de quince a veinte años nosotros de extracción de gas, sin hacer exploración ha disminuido sensiblemente y esto nosotros lo hacemos gustosos porque esto se va a favor de los habitantes de la República Argentina, pero si quisieran acotarlo, creo que va a favor de los habitantes de la Pampa Húmeda, del conurbano bonaerense, donde está la mayor concentración de gente y, por supuesto, la Capital Federal, pero hay algo peor: la tarifa en Buenos Aires es la misma que en Neuquén. Hay algo peor: en Buenos Aires abren la llave de la cocina y el gas sale con presión, en San Martín de los Andes, en Villa La Angostura, a veces no hay gas porque en la cañería no llega el gas que corresponde, ¿por qué? porque está siendo mandado a otros lugares donde los intereses son mayores. Esto es un problema de exploración, esto queda claro, ninguna empresa ha invertido en la exploración pero tampoco el Gobierno nacional, ningún gobierno nacional se ha preocupado y ocupado por exigir a las empresas que dejen de seguir extrayendo de lo que hay explotado y empiecen a explorar para que aparezcan nuevos reservorios; y van a

aparecer cuestiones como éstas, quizá no estemos atentos. Yo le comento algo personal; en el día de ayer fui a cargar gasoil a una estación de servicio, donde tengo cuenta corriente, que es una de las más grandes, no había gasoil, la más grande. Yo no quiero ni pensar en las otras estaciones de servicio, yo no quiero ni pensar Andacollo, Las Ovejas, Barrancas, Buta Ranquil, Villa La Angostura, Piedra del Águila, si no hay en esta de Neuquén que es la más grande, no quiero ni pensar lo que debe estar pasando, y así sucesivamente a lo largo del país. Esto es un problema urgente, un problema a solucionar y quizás no se le esté dando la dimensión que tiene este problema. Yo no quisiera estar con la guardia caída el día que digan cuál es la solución porque creo que la solución la conozco y ahí es donde tenemos que estar todos juntos, ahí es donde debemos bregar para que definitivamente esta situación salga a la luz y sea blanqueada como corresponde. Las provincias productoras de hidrocarburos, en especial la Provincia del Neuquén, se ha puesto a la cabeza no solamente de tener la jurisdicción sino de tener el dominio sobre los recursos naturales y, lamentablemente, en una Convención Constituyente, quien es hoy presidente de la República Argentina y la señora primera dama, la senadora, iban con el mismo convencimiento, con el mismo convencimiento que iban los convencionales de la Provincia del Neuquén. De la noche a la mañana el dominio desapareció de la Constitución nacional y ellos lo firmaron. Hoy son poder, hoy son gobierno, hoy tienen la posibilidad en lugar de estar viendo, hablando y diciendo de qué manera vamos a extender el mandato de cuatro a seis años, de subsanar este tema y de entrar a pensar que tiene que haber un cambio en la Constitución para que definitivamente si somos tan federales como nos jactamos de ser, definitivamente en la Constitución nacional, y en las constituciones provinciales adecuadas a la Constitución nacional diga que el dominio y la jurisdicción de los recursos naturales son de las provincias de la República Argentina que hacen a la Nación y ahí sí, con seguridad, muchas reglas de juego van a cambiar. Tenemos que compartir este proyecto de Declaración porque este no es un proyecto que tenga banderías, es un proyecto que abarca a toda la gente y nosotros somos los representantes de los ciudadanos de la Provincia. Este proyecto tendría y auguro a que salga por unanimidad; este proyecto no va en contra de un partido político en el Gobierno, este proyecto va a favor de que de una vez por todas se solucione un problema que hace a todos los argentinos. Así que, dicho esto, me alegro que estemos compartiendo criterios, me alegro que empiecen a salir problemas que van a ser definitivamente resueltos y van a hacer que definitivamente la República Argentina tenga el despegue que merecen sus ciudadanos.

Gracias, diputados.

Tiene la palabra el diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Simplemente una aclaración, no lo recuerdo pero si dije que lo que cayó en Loma La Lata es la extracción, me equivoqué, fue un error involuntario, lo que cayó es la reserva, no la extracción, se sigue extrayendo en los mismos volúmenes pero sí sé que cayó significativamente es la reserva, conforme los informes de la Secretaría de Energía de la Nación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Así es, por falta de exploración.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por unanimidad.

Cesa el estado de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.
Por Secretaría se dará mención al articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º.
Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la diputada Vargas.

Sra. VARGAS (MPN).- Es para señalar nada más que tiene coma en nacional y coma en qué y ahí no va coma, en ninguno de los dos lugares, quedaría "*Exhortar al Gobierno nacional para que con la justa participación de las provincias productoras de hidrocarburos...*", ahí sí la coma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, con la corrección hecha por la diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- No sé si no hay inconvenientes por quienes lo redactaron me parece que más que "*... por la justa...*" debería decir "*... con la debida participación...*", porque la participación no es justa ni injusta, es debida.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Coincido plenamente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con las correcciones propuestas por los diputados, está a consideración el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el artículo 2º.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, a pedido del diputado Molina también solicitar que se le informe a la Cámara de Expendedores de Combustibles de la Provincia del Neuquén.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Es de Río Negro y Neuquén la Cámara.

Sra. GARRIDO (MPN).- De Río Negro y Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la propuesta realizada por la diputada Garrido está a consideración el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la **Declaración 792**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13,10'.



DECLARACION 791

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Su profunda preocupación por la desaparición del señor Jorge Julio López, quien fuera testigo clave para fundar la condena por genocidio al ex comisario general Miguel Osvaldo Etchecolatz.

Artículo 2º La necesidad que el Estado y la sociedad aúnen los mayores esfuerzos posibles para la aparición con vida del señor López y el esclarecimiento del caso.

Artículo 3º Que la sociedad argentina no debe dejarse intimidar y seguir adelante en la construcción de la memoria, la verdad y la justicia, como fundamento ético y político que permitan consolidar las instituciones democráticas.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; a las Legislaturas de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los organismos defensores de los derechos humanos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de septiembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACION 792

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Solicitar al Gobierno nacional la adopción de medidas urgentes, haciendo cumplir la ley y las obligaciones contractuales de las empresas, a fin de garantizar el normal abastecimiento de gasoil por parte de las compañías refinadoras de petróleo.

Artículo 2º Exhortar al Gobierno nacional para que con la debida participación de las provincias productoras de hidrocarburos, rediseñe la política nacional de energía, tomando medidas rápidas y eficientes, tendientes a asegurar el abastecimiento de combustibles líquidos que garanticen la sustentabilidad del crecimiento económico.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias argentinas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de septiembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c presidencia
H. Legislatura del Neuquén



LEY 2529

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1° Decláranse de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras que componen el área bajo estudio del Proyecto Mari Menuco-Confluencia, las que se especifican en el Anexo I que forma parte de la presente Ley y están comprendidas en la superficie circunscripta por la poligonal de acuerdo al sistema de referenciación geográfica Gauss-Krüger, de conformidad al utilizado por la Dirección Provincial de Catastro para la individualización de parcelas.

Artículo 2° Autorízase al Poder Ejecutivo a expropiar las parcelas necesarias, en un todo de conformidad con la Ley provincial 804 y sus modificatorias, para cumplir con la concreción del Proyecto Multipropósito Mari Menuco-Confluencia, el que deberá proveer de agua potable a las localidades de Neuquén, Plottier, Centenario, Senillosa y Vista Alegre, y poner bajo riego las tierras más aptas para la producción delimitadas en el Anexo I.

Artículo 3° El gasto que demande la presente Ley se efectuará con cargo al Presupuesto General vigente al ejercicio en que se efectúe la expropiación, para lo cual el Poder Ejecutivo preverá la correspondiente partida presupuestaria.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de septiembre de dos mil seis.-----

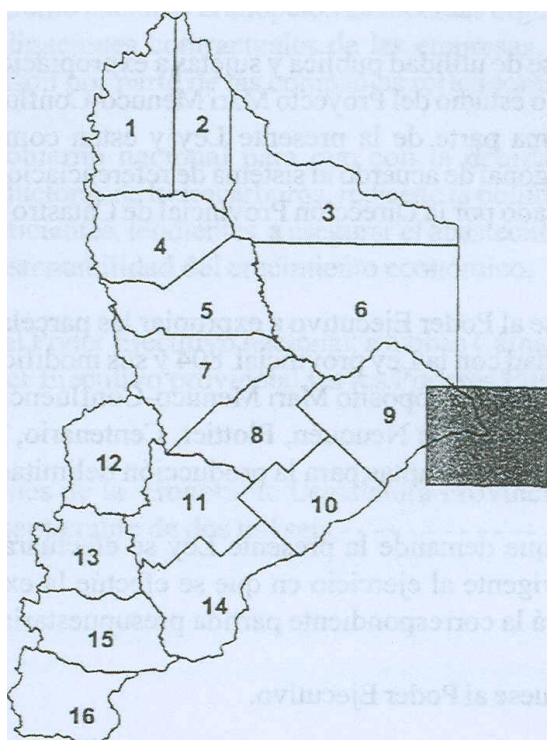
Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1° a/c presidencia
H. Legislatura del Neuquén

ANEXO I

**REGISTRO GRÁFICO PARCELARIO PROYECTO MARI MENUCO-CONFLUENCIA
UBICACIÓN DEL PROYECTO**

(Sistema de referenciación geográfica Gauss-Krüger - Faja 2
Certificado por la Dirección Provincial de Catastro)



- | | |
|---------------|-----------------|
| 1- MINAS | 9- CONCLUENCIA |
| 2- CHOS MALAL | 10- PICUN LEUFU |
| 3- PEHUENCHES | 11- CATAN LIL |
| 4- ÑORQUIN | 12- ALUMINE |
| 5- LONCOPUE | 13- HUILICHES |
| 6- AÑELO | 14- COLLON CURA |
| 7- PICUNCHES | 15- LACAR |
| 8- ZAPALA | 16- LOS LAGOS |

(*) El plano original se encuentra en el Expte.E-020/06 - Proyecto 5531.

SISTEMA GAUSS-KRÜGER

ID	COORD. X	COORD. Y	ID	COORD. X	COORD. Y
1	2546793,91	5726019,61	43	2573744,37	5706772,15
2	2559378,56	5722353,93	44	2573733,62	5706164,69
3	2559378,56	5722353,93	45	2574034,66	5705799,14
4	2560560,86	5721885,47	46	2574201,31	5705256,20
5	2561670,50	5721958,56	47	2574201,31	5705094,92
6	2561654,38	5721851,05	48	2574163,68	5705057,29
7	2561605,99	5721754,29	49	2574257,75	5704730,90
8	2561665,13	5721679,03	50	2572562,37	5703169,36
9	2561729,64	5721539,26	51	2575975,44	5699711,68
10	2561815,65	5721469,37	52	2576176,21	5699934,75
11	2562084,43	5721324,23	53	2576912,36	5698975,53
12	2562052,18	5720684,52	54	2577135,44	5698306,30
13	2562345,47	5720970,86	55	2577363,63	5697474,56
14	2562390,85	5720265,21	56	2577508,96	5697238,40
15	2562299,46	5720114,69	57	2577871,59	5696833,99
16	2562320,97	5719302,96	58	2578027,74	5696253,99
17	2562478,59	5719216,67	59	2578808,51	5694960,15
18	2562482,24	5719168,56	60	2578199,27	5694168,31
19	2562638,13	5719125,56	61	2577290,96	5693387,16
20	2562944,55	5718975,04	62	2576934,67	5693777,85
21	2564330,85	5718717,79	63	2575127,75	5693889,38
22	2566338,54	5716330,87	64	2574636,98	5694424,77
23	2567508,54	5715797,99	65	2573700,06	5693532,46
24	2567583,80	5715647,47	66	2571803,91	5691926,31
25	2568024,61	5715464,69	67	2570878,28	5692878,50
26	2568191,25	5715443,19	68	2569061,66	5691152,71
27	2569818,53	5713363,95	69	2568480,34	5691734,03
28	2571134,68	5711847,04	70	2567608,36	5691715,86
29	2571841,37	5710685,67	71	2567626,53	5691316,21
30	2572072,52	5710567,41	72	2567136,04	5691334,37
31	2572406,22	5710463,96	73	2567117,87	5691134,54
32	2572696,11	5710298,62	74	2566627,38	5691134,54
33	2572776,74	5710201,86	75	2566627,38	5690934,72
34	2572991,77	5709943,82	76	2564029,61	5690952,88
35	2573222,93	5709766,43	77	2564029,61	5690426,06
36	2573276,69	5709653,54	78	2563502,79	5690389,73
37	2573319,69	5709304,11	79	2563484,62	5690208,07
38	2573454,09	5708895,56	80	2562539,98	5690153,57
39	2573856,21	5707608,58	81	2562539,98	5690952,88
40	2573196,05	5706992,55	82	2561940,49	5690952,88

83	2561777,00	5690644,06	92	2545470,56	5682849,30
84	2558852,23	5690698,56	93	2541886,69	5686582,51
85	2559583,74	5689910,92	94	2536510,87	5681356,02
86	2551601,12	5687616,58	95	2526057,90	5692032,99
87	2551628,61	5687546,61	96	2533225,66	5699126,07
88	2551431,95	5687489,70	97	2522772,68	5709803,04
89	2552652,85	5686237,48	98	2535216,75	5721662,30
90	2550917,94	5684553,00	99	2546793,91	5726019,61
91	2547486,49	5683073,30			

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Período Legislativo - Reunión N° 29 de fecha 09/12/2009.

La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar